



Olite, 6 de Octubre de 1981- Ordinaria

Presidente
Concejales

D. José. Angel Egea
D. Manuel Cruz
D. Juan Perez
D. Vicente Lorente

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas y treinta minutos del día seis de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Garde chueca, previa citación en forma reglamentaria, comparecieron los señores Concejales D. José-Angel Egea Adot., D. Manuel Cruz Garcia., D. Juan Pérez Marañón y D. Vicente Lorente Ruiz a fin de celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir: Javier Ochoa Martinez que justifica su ausencia, y D. Miguel Rodeler Leza, D. Carlos Mateo Moniones, D. Antonio Saurieta Algarra, D. Tomás Gorri Garde y D. Cesar Garcia Saurieta que no la justifican.-

1º x Bor el Sr. Alcalde se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior y hecho fue aprobada por unanimidad.-

2º x Seguidamente se da lectura de las cuentas y libramientos presentados ordenándose el pago de los siguientes:

luna de	36.000,-	PTS -	Director Banda Música por 8 días Fiestas
otra de	17.768,-	"	Roca - Revisión caldera calefacción Ayuntº
" "	18.128,-	" "	" " " " Colegio
" "	10.150,-	"	Boutique del deporte, 4 Trofeos
" "	19.835,-	"	Hnos. Echerria Iturri - reparaciones
" "	1.150,-	"	Julian Echerria, material oficina
" "	450,-	"	Fernando Lacunza, reparación 1 Trompeta
" "	1400,-	" "	" " " " Sado Tenor
" "	4500,-	" "	" " " " Sado Alto
" "	1085,-	"	Unibolsa, impresos saludas
" "	337.500,-	"	Albeniz impresores - Programas y cartel para las Fiestas.
" "	3.300,-	PTS -	Nueva Armeria, un trofeo tiro al plato



- 6^{ta} de 1.700,- Pts - Jose-Luis Villar, viaje en taxi al Carrascal y es.
perar,-
- " " 8.000,- " Hostal Castillo. Conferencia de Principe de Viana
- " " 7.290,- " Silvina Bacaicoa, una comida para Ostie
- " " 1.000,- " Lorenza Jimenez - una caja de puros
- " " 630,- " La Fragua - una rouda banda musica Cabeen-
dos,-
- " " 1.140,- Pts. - El Balacio - 3 cajas de lejia
- " " 846.410,24 " - Construcciones Echavarrri y Echeverria - 7^a Cer.
tificacion,-
- " " 4.120,- Felix Jimeno, material fotocopiadora
- " " 6.150,- Pts. Notaria, Honorarios y suplidos cesion finca
- " " 41.217,- " - Excavaciones Martinez - horas maquinas
limpiando balsa
- " " 86.773,- Pts - Barador Nacional, comida dia Merindad
- " " 140.000,- " Orquesta Borrastres - 4 actuaciones en Fiestas
- " " 40.400,- " Veterinario, servicio plaza toros y matadero
- " " 16.425,- " Const. Pellejero - materiales varios
- " " 1.130,- " Prudencio Luna, pan, tomates y sal
- " " 106.550,- " Emilio Masparrote, contadores varios
- " " 53.408,- " Casa Sancena, s.A. aros y tapas
- " " 22.200,- " Javier Lara. importe planos de los manantiales
- " " 692.316,- " Canteras de Alaiiz, pavimentaciones patios Cole.
gio - queda pendiente hasta que arreglen el Matadero

3^o

Daños a finca de
Hros. Julian Casanova

Respecto de los daños ocasionados en finca de
Hros. de Julián Casanova con motivo de las obras de
saneamiento del Prado, se acuerda, Comisionar
al concejal D. Juan Bérez Marañón para que, previa
valoración de los daños ocasionados, informe a la Cor-
poración a fin de acordar lo que proceda.

4^o

notura lieute y aegquia
finca Jose-Luis Villar.

Visto el escrito de D. Jose-Luis Villar Sota en el que
solicita que la Comisión de Comunes de este Ayunta-
miento gase visita a finca de su propiedad en Cami-
no de Galindo al objeto de comprobar la notura de



linde y aegua del camino.

Se acuerda, pase a informe de la Comisión de Agricultura, -

5º x Base a D. Juan Luis Leusano Chueca, la parcela que venia figurando a nombre de sus padres D. Mauricio Leusano y esposa por haber fallecido ambos y dejarle a él sus derechos sobre la misma, -

6º x La Corporación se muestra enterada y conforme respecto de la comunicación de la Junta Superior de Educación de Navarra sobre desafectación del Grupo Escolar "Carlos Berdun" de esta localidad, de su finalidad lectiva.

7º x Visto el acuerdo de la Diputación Foral de 27 de Agosto pasado, por el que se determina que la Estación de Viticultura y Enología de Navarra tenga su sede social e instalaciones en la Ciudad de Olite, por los presentes y por unanimidad, se acuerda: 1º) Mostrarse conformes con lo acordado por S.E. la Diputación Foral al respecto, - 2º) Expresar a la Corporación Foral, a la Dirección de Agricultura y ganadería de la misma y a "EVENSA", el agradecimiento de la Corporación y pueblo de Olite por dicha decisión

8º x Pase a informe del Inspector Municipal de Sanidad la solicitud de D. Antonio Jaurrieta Algarra y hermanos para trasladar de fosa común a Panteón familiar los restos de sus padres Julio y Ulpiana, y de sus hermanos Pilar y Matías, fallecidos

9º x A la vista de los resultados obtenidos en la campaña de desratización efectuada en 1979 por técnicos del Instituto de Higiene de Navarra y ante la actual proliferación de la población de ratas en la localidad, se acuerda: solicitar de la Inspección



Provincial de Sanidad la programación de una nueva campaña de desratización en Olite.-

10º x
Establecimiento granja de ganado lanar por Manuel Euteusa Rivas.-

Visto el expediente precedente y la legislación pertinente, de los que se desprende la no prohibición de esta clase de actividades en el lugar solicitado por D. Manuel Euteusa Rivas, Cita. de Beise s/nº, y donde trata de establecer granja de cría de ganado lanar en régimen de entabulación; vistos los informes emitidos por el Jefe local de Sanidad y el resultado de la visita técnica girada al lugar de emplazamiento de la actividad, acordó informar su conformidad con la solicitud presentada, y, en consecuencia informar favorablemente la solicitud por cuanto que dicha instalación se proyecta a distancia conveniente, aunque en su momento deberán verse las medidas correctoras que garanticen el buen funcionamiento de la instalación y evite posibles malos olores, a los transeúntes, y problemas sanitarios.-

11º x
Licencia Obras en Asilo de Ancianos.-

Vista la solicitud de D. Luis Celayeta Gonsales, en representación de la Residencia Asilo de Ancianos de esta Localidad, de que se le conceda licencia para la instalación de un tanque de almacenamiento de combustible para calefacción así como de un sistema de calor solar que unidos proporcionarían a la residencia calefacción y agua caliente.

Por la Corporación se estima que no existe inconveniente alguno pero que se ha de seguir el trámite reglamentario e incoar el oportuno expediente de Actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, aunque se autoriza a que se adelanten los trabajos necesarios para las instalaciones que se solicitan.-

12º x

Autorizar a D. Javier Ochoa Abaurre a realizar

licencia arreglos interior.
a Javier Ochoa Abau.
e en Pordnes.

arreglos de acondicionamiento interior en bajera
de su propiedad en Plaza de Carlos III el Noble,
y sacar la piedra de la fachada que afronta a
los porches y cambiar la puerta de acceso a di-
cha bajera.-

13ºx
licencia paso línea te-
léfonica bajo vía fe-
rocarril.

Autorizar a D. Jose Rodriguez Medialdea a rea-
lizar el trabajo del paso de una línea de teléfo-
no, bajo el ferrocarril, en Avda. San Martín de
Mux, conforme al plano presentado.-

14ºx
licencia Javier Uliba.
nueva colocación ventanas
luminio Av. Beire, 17

Autorizar a D. Francisco-Javier Ulibarrena
Bastán la colocación de contraventanas de estruc-
tura metálica en vivienda de su propiedad
en Avda. Beire, nº 17

15ºx
licencia para contraven-
tas a Luis dedesma

Se autoriza a D. Félix Luis dedesma, con
vivienda de su propiedad en Avda. Beire, nº
26- portal 2º a colocar contraventanas de
estructura metálica en dicha vivienda.-

16ºx
construcción vivienda
unifamiliar por Fran-
cisco-Javier Garde Chueca

Visto el expediente para la construcción de
una vivienda unifamiliar por D. Francisco-Ja-
vier Garde Chueca en Camino de San Lázaro.

Por la Comisión Provincial de Urbanismo y
en fecha 9 de Septiembre de 1981 le fue conce-
dida la exención de realizar Estudio Urbanis-
tico previo al de construcción por entender que "se
trata de una parcela de suelo urbano con
servicios, totalmente rodeada por edificaciones
de las mismas características que la que se pre-
tende (Unifamiliar) y con calles que tienen se-
ñaladas alineaciones y rasantes por verse inclui-
das en estudios de detalle colindantes, ya trami-
tados y aprobados en su día.-

Por la Corporación, una vez examinado el Pro-
yecto y expediente y encontrando todo ello confor-
me, se acuerda: Conceder a D. Francisco-Javier



garde Chueca licencia municipal suficiente para la construcción de una vivienda unifamiliar en Camino San Lázaro y Calle Marcilla, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto José-Martin García Guereñadiain, todo ello sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad. -

Deberá situar la línea de cierre que afronta al camino de San Lázaro a 6.- metros del eje del mismo y en su día acometer la urbanización en toda la afrontación. -

Por lo que respecta a la calle de Marcilla deberá construir acera de las mismas características que la ya existente. -

17º x
Solicitud licencia Fco. Escudero, puerta garaje en Pl. la rueda, 5

Vista la solicitud de D. Francisco Escudero Andia de que se le conceda licencia municipal para modificar la fachada de la casa n.º 5 de la calle de la Rueda, recientemente adquirida por el mismo, mediante la construcción de una puerta para entrada de vehículos en el lugar en el que actualmente existen dos ventanas y de conformidad con el croquis que presenta. Por la Corporación, se acuerda, conceder a D. Francisco Escudero Andia la licencia que solicita. la puerta será de madera.

18º +
Redamación, sobre pago pavimentación plaza, de Cesáreo Vidaurre y Gil Echarrí. -

Visto el escrito que presentan D. Cesáreo Vidaurre Arrieta y D. Gil Echarrí Beruete de que la cantidad de 9.000,- pesetas que el Ayuntamiento ha fijado a cada uno de ellos como cuota a pagar por la pavimentación de la plaza existente junto a las viviendas de ambos, se repercuta entre los usuarios de las calles más cercanas a dicha plaza o en su defecto se les reconozca a ambos comparecientes la propiedad sobre la misma.

Por la Corporación, oído cuanto antecede, se



acuerda: 1º) Que el Artº 24 del Real Decreto de 3/81 establece como obligatoria la exigencia de Contribuciones especiales en determinados supuestos, entre los que se encuentran las pavimentaciones, que se reparten entre aquellos propietarios cuyas fincas afrontan a las calles o plazas que se pavimentan,-

2º) Que en este caso concreto ni tan siquiera se llega a aplicar el 50% del total de la pavimentación sino de una franja de entrada de 60 m/2 que a 600,- pesetas-unidad cuesta 36.000,- pts.

3º) Que a D. Gil Echarri, en el momento de otorgarsele licencia para apertura de una puerta de entrada de vehículos, por la plaza en cuestión, se le señalaba la obligación de contribuir a la pavimentación.

4º) Que no procede el reconocimiento de la propiedad a que aluden en el suplico de su escrito y que la misma tiene carácter público a todos los efectos como reconocen en la primera parte de su considerando,-

5º) Que esta Corporación, en uso de las prerrogativas que le reconoce la legislación vigente ejercitará las acciones que estime oportunas a fin de hacer cumplir lo acordado.

19º x Alta Actividades diversas
Aceptar el Alta de Actividades diversas que presenta D. José-Maria Algarra Lopeandia en la de pintor - decorador,-

20º x Recurso reposición de Veremundo Gonsales
Examinado por la Corporación el Recurso de Reposición interpuesto por D. Veremundo Gonsales Estarriaga, vecino de Samplona, contra acuerdo de este Ayuntamiento de 11 de Agosto del presente año, por el que se acuerda la demolición de lo indebidamente construido por el recurrente en finca de su propiedad en Valde de San Miguel



En su alegación aduce que el acuerdo se encuentra sub-judice y que por tanto el acuerdo es nulo de pleno derecho, reclamando unos daños y perjuicios ocasionados por la demolición, cuyo importe asciende a pesetas 503.073,-

Por la Corporación y por unanimidad,

Se acuerda: Desestimar en todas sus partes el recurso de reposición interpuesto por D. Feremundo Gousales Estamaga contra acuerdo de esta Corporación de fecha 11 de Agosto, por las mismas razones que motivaron dicho acuerdo.

Urbanización de las calles Larraga y Miranda de Arga

21º x

Vista la documentación concerniente a la urbanización de las calles Larraga y Miranda de Arga del sector 3, por los asistentes se estima oportuno no demorar su aprobación hasta contar con elementos de juicio suficientes, en consecuencia, el expediente queda pendiente de resolución.

Ingreso España en la OTAN

22º x

Oída una propuesta de acuerdo o de posicionamiento de la Corporación sobre el ingreso de España en la OTAN, por los asistentes se acuerda que quede pendiente hasta el próximo pleno por considerar insuficiente el número de Concejales presentes en este Pleno.

Estado arcenes de la carretera Zaragoza

23º +

Por los presentes se comenta el estado de los arcenes de la Carretera general en dirección a Zaragoza, puesto que Diputación ya ha reafirmado y asfaltado los de la misma en dirección a Barcelona, por lo que de común criterio,

Acuerda: Requerir a la Dirección de Caminos de la Diputación Foral para que continúe con el arreglo de los arcenes que faltan dado el mal estado en que se encuentran.

Presupuesto año 1981

24º x

Por los reunidos se vuelve a debatir el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1981

que ha sido analizado en sesiones anteriores sin haber sido aprobado,-

Las posiciones se encuentran inalterables y después de examinar cada una se vuelve a dejar pendiente el Proyecto del Presupuesto de 1981,-

Con lo que se da por terminada la sesión siendo las veinticuatro horas, extendiéndose la presente Acta que firman los asistentes, de que yo, el Secretario, Certifico. B







